

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2015-13442** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 8/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión de fecha 29 de octubre de 2015, aprobó inicialmente el expediente número 8/2015 de modificación de créditos, mediante transferencias por importe total de 82.000,00 euros.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 216, de fecha 11 de noviembre de 2015, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos de la siguiente manera

- 1.- Gastos de personal: 2.600.175,06.
- 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios: 2.643.903,63.
- 3.- Gastos financieros: 31.688,44.
- 4.- Transferencias corrientes: 183.050,00
- 6.- Inversiones reales: 807.726,42.
- 7.- Transferencias de capital: 28.092,28.
- 8.- Activos financieros: 30.000,00.
- 9.- Pasivos financieros: 282.000,00.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 30 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2015/13442](#)

CVE-2015-13442